

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de junio del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE INTERANCO S.A.
INTERAMERICANA DE COMPUTADORAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la revisión efectuada al balance general de la compañía INTERAMERICANA DE COMPUTADORAS INTERANCO S.A., al 31 de Diciembre de 1999, es de mencionar que la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

La administración de la compañía INTERANCO S.A., si cumplieron en el desarrollo de sus funciones, durante el periodo económico de 1999 al que se remite este informe, se ha mantenido una línea equilibrada con respecto a todas las disposiciones legales y también con la ley de compañías, así mismo reconozco que se ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por la Junta de Accionistas.

De igual manera señores accionistas debo manifestar que la colaboración prestada por la administración fue de mucha ayuda para realizar este informe, se ha revisado todos los documentos, libros de actas, de acciones, los expedientes de las actas, etc. Y me he dado cuenta que han sido manejados conforme con lo dispuesto a la ley y de acuerdo con los principios contables.

Sobre la información referente a los estados financieros, después de su análisis nos encontramos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, y representa la real situación financiera de la compañía INTERANCO S.A. al cierre del año 1999, y están apegados a las leyes y reglamentos vigentes.

Sin mas por el momento, y esperando colaborar con ustedes ante alguna inquietud, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


ING. CARLOS JARAMILLO M.
COMISARIO



3 JUN. 2000